

R-DNAT-2010-0698

SALTA, 30 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.023/2010

VISTO:

El fallecimiento de la Lic. Ana María Pontussi – Docente de la cátedra Planificación y Administración de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que es de destacar que se ha desempeñado en diversos cargos docentes y ha colaborado en las cátedras de Introducción a los Recursos Naturales, Manejo de Cuencas de la citada Carrera en esta Unidad Académica.

Que este Decanato en nombre de los integrantes de esta Facultad desea expresarle a su familia nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

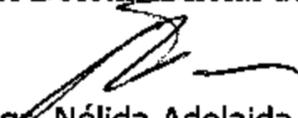
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

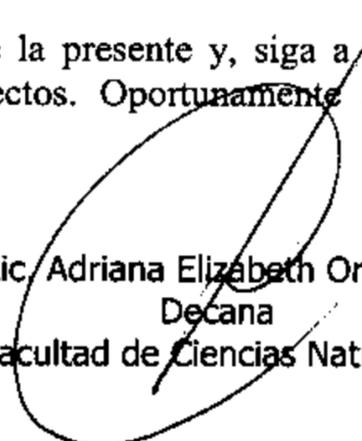
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la Lic. Ana María PONTUSSI – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Planificación y Administración” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – expresar a su esposo, Sr. Pablo Rodríguez y a todos sus familiares en nombre del personal de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan penosa circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a Sr. Rodríguez una copia de la presente y, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

  
Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales